FECHA:	12-MAYO-2025	**ABS-048**
DE:	JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA -ALCALDE MUNICIPAL	
PARA:	YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA SECRETARIA DE GOBIERNO	
ASUNTO:	**DESIGNACION DE SUPERVISION**	

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designada como supervisora del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** N° ISMC-PNITA-014-2025 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO TENDIENTE A LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDA CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER" suscrito con **SUMINISTROS Y SERVICIOS ARC – NIT 1.090.512.703-5** representada legalmente por **ANDERSON ROLON CELEMIN C.C 1.090.512.703** de Cúcuta Norte de Santander.

.

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato señalado, son las siguientes:

a. Colaborar con el CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución del presente contrato.
b. Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
c. Estudiar, recomendar y decidir los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del MUNICIPIO.
d. Practicar permanente vigilancia a la ejecución del contrato.
e. Aceptar o rechazar los informes de actividades que presente el CONTRATISTA.
f. Ordenar que se rehagan las actividades y/o informes deficientes.
g. Certificar el cumplimiento de las actividades mensuales del contratista.
h. Todas las demás atribuciones que correspondan según el contrato y sus anexos al MUNICIPIO.
i. Cumplir con los deberes y responsabilidades contenidos en los art. 82 y s.s. de la ley 1474 de 2011.

Con el fin de facilitar su labor remito en medio magnético copia del Contrato, sobre el cual se requiere la Supervisión objeto del presente memorando.

Agradezco dar cumplimiento al presente.

JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
Alcalde Municipal

Elaboró/ Maira patricia Pereira Meaury/ Secretaria General